**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**ACUERDOS DE COLABORACION COMERCIAL**

**La Dirección Divisional de Recursos Humanos** adscrita a la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas con domicilio en Prolongación Zaragoza No. 10, Colonia Villas Campestre, San José de los Olvera, Corregidora, Qro., C.P. 76902, Plaza Pabellón Campestre,es la **responsable del tratamiento y protección de los datos personales que se recaben para la celebración de acuerdos de colaboración comercial,** los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad vigente aplicable.

**DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN.**

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

1. **NOMBRE**
2. **RFC**
3. **DOMICILIO PARTICULAR**
4. **DOMICILIO FISCAL**
5. **LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO**
6. **CLAVE DE ELECTOR**
7. **TELEFONO**
8. **CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL**
9. **FIRMA AUTÓGRAFA**

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

**No se omite señalar que dada la naturaleza y contenido de los documentos de identificación oficial que le sean requeridos, se podrá contar con datos personales adicionales a los antes citados, mismos que no son necesarios para la finalidad descrita, los cuales serán protegidos de conformidad con la ley de la materia.**

**PARA LOS SIGUIENTES FINES:**

* Elaboración de acuerdos de colaboración comercial con prestadores de servicios profesionales, establecimientos comerciales, cadenas departamentales, etc., con la finalidad de que estos otorguen beneficios a los servidores públicos, jubilados y pensionados de la Comisión Estatal de Aguas consistentes en descuentos, ofertas y/o promociones, que serán válidos presentando una identificación oficial vigente y la tarjeta de beneficios CEA.
* Integrar expedientes físicos y digitales para la identificación de cada uno de los acuerdos de colaboración comercial suscritos.
* Para fines estadísticos para supervisar la calidad de los beneficios otorgados a los servidores públicos, pensionados y jubilados de esta Comisión.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

Artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público

**EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Aguas, ubicada en Prolongación Zaragoza No. 10, Colonia Villas Campestre, San José de los Olvera, Corregidora, Qro., C.P. 76902, Plaza Pabellón Campestre o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/aviso-privacidad-2/>o acudir a la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Aguas, requerir la información vía correo electrónico a la dirección unidadtransparencia@ceaqueretaro.gob.mx o comunicarse al teléfono (442)2110600**.**

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.**

Derivado de lo anterior se entiende que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de sus datos personales a diversas dependencias del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entes fiscalizadores para la ejecución de auditorías, así como dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que marca el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, conforme a lo previsto en los artículos 16 fracción II, 59 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

**CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del formato de “Información de Interés Público”, consignado en el Portal de Transparencia, en la fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia de la Comisión Estatal de Aguas directamente en: <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/aviso-privacidad-2/>o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través de esta Unidad de Transparencia.

**Fecha de actualización: 17 de octubre de 2024.**